

**Acta Número: Ochenta y uno.**

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas del día Cinco de Abril de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Hacer del conocimiento que por medio de oficio número CONT/096/2019 de fecha 4 de abril de 2019, la Dirección de Contraloría Municipal, le informó de la solicitud de información y/o documentación para el seguimiento de la Auditoría YUC/PRODEREG-PROGRESO/18, mediante oficio número XVII-3574-2-DPF-277-2/2018, de fecha 22 de noviembre de 2018, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, para emitir el acuerdo que corresponda para la debida atención y cumplimiento. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la

Elda y Hevia Li

cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al C. Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, para ampliar la información, el cual hizo del conocimiento que por medio de oficio número CONT/096/2019 de fecha 4 de abril de 2019, la Dirección de la Contraloría Municipal, le informó de la solicitud de información y/o documentación para el seguimiento de la Auditoría YUC/PRODEREG-PROGRESO/18 mediante oficio número XVII-3574-2-DPF-277-2/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018 de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, y sometió para el análisis las cédulas de seguimiento de la auditoría para emitir el acuerdo que corresponda para la debida atención y cumplimiento. Por lo que seguidamente el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad y quedando el acuerdo de la siguiente forma: -----

----- **A C U E R D O:** -----

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Progreso, instruye al C.P. Juan José Fuentes Aguilar, Director de Contraloría de éste H. Ayuntamiento, dé inicio a la investigación que corresponda respecto a las obras relacionadas en las cédulas de seguimiento anexas al oficio número XVII-3574-2-DPF-277-2/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, consistentes en: 1) Repavimentación en calles del Municipio de Progreso,

*Elh. y. H. Curi*

contrato número LO-831059992-E3-2017; y 2) Por adjudicación directa número MPY/ADM/006/2017, rehabilitación de calles secundarias en Progreso, por un monto total observado de \$686,526.79 (Son: Seiscientos ochenta y seis mil quinientos veintiséis pesos 79/100 moneda nacional). -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Progreso, instruye al C.P. Juan José Fuentes Aguilar, Director de Contraloría de éste H. Ayuntamiento, dé inicio a la investigación que corresponda respecto a la obra relacionada en las cédulas de seguimiento anexas al oficio número XVII-3574-2-DPF-277-2/2018, de fecha 22 de noviembre de 2018, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, consistentes en: Construcción de calles integrales en la Comisaría de Chicxulub Puerto, en el Municipio de Progreso, por administración directa número MPY/ADM/008/2017, por un monto observado de \$262,520.64 (Son: Doscientos sesenta y dos mil quinientos veinte pesos 64/100 moneda nacional). -----

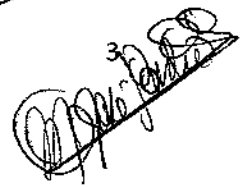
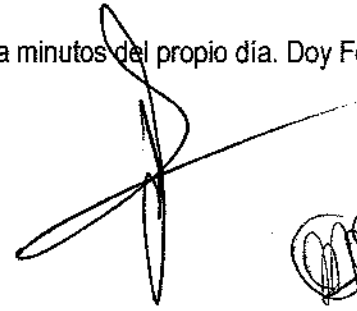
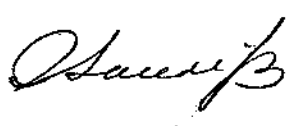
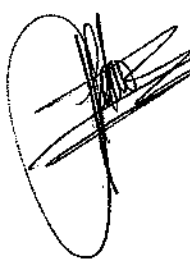
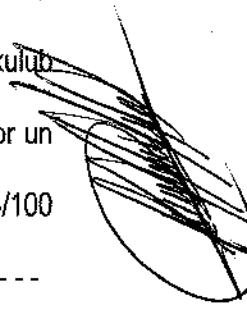
**TERCERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Progreso, instruye al C.P. Juan José Fuentes Aguilar, Director de Contraloría de éste H. Ayuntamiento, que una vez concluidas las investigaciones, rinda un informe pormenorizado de las acciones ejecutadas y de los resultados, para estar en aptitud de solventar las observaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán. -----

**CUARTO.-** Éste acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación. -----

**QUINTO.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Sexagésima Sexta Sesión Extraordinaria**, siendo las Diez horas con cincuenta minutos del propio día. Doy Fe. --

*Fuentes y Henrí*



C. Julián Zacarías Curi  
Presidente Municipal

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal

Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

C.D. Guadalupe Ivonne Rassam Jiménez.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

C. Mauricio José Pardo Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y  
Alcantarillado y Pesca.

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.  
Regidor de Salud y Ecología.

LEP. Verónica Goretti Rigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral  
de la Familia y de la Mujer.

C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarias.

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.